

**ADENDA 1**  
**Proceso A2018-000611**  
**Junio 19 de 2018**

**OBJETO: Acuerdo de Largo Plazo para la prestación de servicios de Outsourcing de personal y suministro de insumos y equipos**

1. Se modifica el *Instrucciones a los Licitantes - Hoja de datos – Numeral 21 - Fecha límite de presentación*, como sigue:

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Las ofertas deberán entregarse a más tardar el día 26 de junio de 2018 a las 16:00 horas - hora colombiana (GMT-5)
----	--------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Se modifica el *Instrucciones a los Licitantes - Hoja de datos – Numeral 24 - Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas*, como sigue:

24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: 26 de junio de 2018 Hora: 16:15 horas Lugar: Avenida 82 No 10 – 62 – Piso 3
----	-----------	------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

3. Se modifica el *Instrucciones a los Licitantes - Hoja de datos – Numeral 32 - Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas – Capital de trabajo*, como sigue:

**b. Capital de Trabajo Los licitantes cuyo estado financiero presente un capital de trabajo menor a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$200.000.000) será rechazado.**

Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula:

- Licitantes que se presenten individualmente:  $CT = AC - PC$
- Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación:  
 $CT = (ACP1+ACP2+ACPn) - (PCP1+PCP2+PCPn)$   
Capital de Trabajo = CT  
Activo Corriente = AC  
Pasivo Corriente = PC  
Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn

4. Se modifica la *Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas – Numeral 9 - Procedimiento operacional estándar (SOP por sus siglas en ingles)*, como sigue:

**9. Procedimiento operacional estándar (SOP por sus siglas en inglés)**

- a) La firma seleccionada suscribirá un LTA para la prestación de servicios de Outsourcing de personal y suministro de insumos y equipos. El LTA es un acuerdo general que podrá utilizar el PNUD, sus proyectos y las Agencias del SNU, cuando se requieran los servicios, sobre la base específica de los requisitos técnicos y los precios con descuento previamente acordados.
- b) El LTA tiene una duración de tres (3) años donde se espera que la empresa seleccionada mantenga

las condiciones.

- c) El LTA no exige que el PNUD ni las Agencias del SNU se comprometa financieramente al momento de suscribirlo.
- d) Los compromisos financieros se establecerán caso a caso, cada vez que se soliciten servicios que califiquen bajo el LTA, para lo cual el PNUD y las Agencias del SNU, emitirán autorizaciones específicas de acuerdos con los modelos contractuales disponibles.
- e) El PNUD y cada Agencia del SNU será responsable de realizar las compras y los pagos oportunamente, estableciendo los canales de comunicación y puntos focales necesarios.
- f) El PNUD y cada Agencia del SNU será responsable de supervisar directamente el nivel de servicios, estableciendo los canales de comunicación, los mecanismos y los puntos focales necesarios.

5. Se modifica la Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas – Numeral 10 - Composición del LTA, como sigue:

#### 10. Composición del LTA

**EL LTA para la prestación de servicios de Outsourcing de personal y suministro de insumos y equipos está compuesto por 4 Anexos:**

**A. Anexo 1. Lista de requisitos y especificaciones de los servicios.**

Este documento detalla el alcance de todos los requisitos y condiciones técnicas que aplican al LTA para la prestación de los servicios y el suministro de insumos y equipos.

**B. Anexo 2. Tipos de Contratos aplicables para la prestación de servicios de Outsourcing de personal y suministro de insumos y equipos**

Allí se identifican como se podrán contratar los servicios que califiquen bajo el LTA de acuerdo con los modelos contractuales disponibles por el PNUD

**C. Anexo 3. Precios de Descuento.**

Este documento detalla las condiciones económicas que regirán el acuerdo, así como el límite económico del mismo

**D. Anexo 4. Condiciones Generales del PNUD Aplicable a todos los contratos.**

6. Se modifica la Sección 7: Formulario de Oferta Financiera – Numeral 1 Personal, como sigue:

Ítem	Descripción/especificaciones de los servicios	Cantidad	*Vr. Unitario COP \$
1	Operaria de Aseo y cafetería – <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Operaria de Aseo y cafetería – <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Operaria de Aseo y cafetería – <b>por día</b>	1	Vr día
	Operaria de Aseo y cafetería – <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
2	Operario de Mantenimiento Oficinas o todero Oficinas - <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes

Ítem	Descripción/especificaciones de los servicios	Cantidad	*Vr. Unitario COP \$
	Operario de Mantenimiento Oficinas o todero Oficinas - <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Operario de Mantenimiento Oficinas o todero Oficinas - <b>por día</b>	1	Vr día
	Operario de Mantenimiento Oficinas o todero Oficinas - <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
3	Operario de Mantenimiento o todero (zonas veredales) - <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Operario de Mantenimiento o todero (zonas veredales) - <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Operario de Mantenimiento o todero (zonas veredales) - <b>por día</b>	1	Vr día
	Operario de Mantenimiento o todero (zonas veredales) - <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
4	Mensajero Motorizado- <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Mensajero Motorizado- <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Mensajero Motorizado- <b>por día</b>	1	Vr día
	Mensajero Motorizado- <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
5	Mensajero No Motorizado- <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Mensajero No Motorizado- <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Mensajero No Motorizado- <b>por día</b>	1	Vr día
	Mensajero No Motorizado- <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
6	Recepcionista- <b>Tiempo Completo</b>		Vr mes
	Recepcionista- <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Recepcionista- <b>por día</b>	1	Vr día
	Recepcionista- <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
7	Conductor- <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Conductor- <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Conductor- <b>por día</b>	1	Vr día
	Conductor- <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
8	Administrador Zonal - <b>Tiempo Completo</b>	1	Vr mes
	Administrador Zonal - <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr ½ mes
	Administrador Zonal - <b>por día</b>	1	Vr día
	Administrador Zonal - <b>por hora</b>	1	Vr. Hora
9	Administrador Local - <b>Tiempo Completo</b>		
	Administrador Zonal - <b>Medio Tiempo</b>	1	Vr mes
	Administrador Local - <b>por día</b>	1	Vr día
	Administrador Local - <b>por hora</b>	1	Vr. Hora

Ítem	Descripción/especificaciones de los servicios	Cantidad	*Vr. Unitario COP \$
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>INDICAR %</b>	
	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>INDICAR %</b>	
	<b>UTILIDADES</b>	<b>INDICAR %</b>	
	<b>IVA SOBRE LA (U)</b>	<b>INDICAR %</b>	
		<b>TOTAL</b>	

7. Se modifica la Sección 7: Formulario de Oferta Financiera – Numeral 2 Insumos Compra, como sigue:

**Nota: Por favor notar que los artículos tachados, han sido eliminados de la lista de insumos**

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Vr UNITARIO COP\$	IVA COP\$	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COP\$
<b>INSUMOS DE ASEO</b>					
1	Aceite 3en 1 m para chapas y puertas metálicas	Unidad			
2	Alcohol industrial x 500 c.c.	Frasco			
3	Ambientador en spray x 400 mililitros	Frasco			
5	Ambientador liquido x 3.800 c.c.	Galón			
	Atomizador pistola largo	Unidad			
	Bayetilla blanca	Metro			
	Bayetilla roja	Metro			
	<del>Biovarsol frasco grande</del>	<del>Unidad</del>			
	Blanqueador (liquido) 3.800 cc	Galón			
	Bolsa gris basura 40x62	Unidad			
	Bolsa gris basura 57x49	Unidad			
	Bolsa plástica azul 65 x 90 calibre 3	Unidad			
	Bolsa plástica gris 65 x 90 calibre 3	Unidad			
	Bolsa plástica gris 50 x 50 calibre 1,5	Unidad			
	Bolsa plástica negra 70 x 100 calibre 3	Unidad			
	Bolsa plástica roja 50 x 50 calibre 1,5	Unidad			
	Bolsa plástica verde 65 x 90 calibre 3	Unidad			
	Bolsa plástica verde 70 x 100 calibre 3	Unidad			
	Cera autobrillante x 3.800 c.c.	Galón			
	Churrusco para limpiar telarañas	Unidad			
	Desengrasante x 3.800 c.c.	Galón			
	Escoba dura	Unidad			
	Escoba suave	Unidad			
	España abrasiva	Unidad			
	España abrasiva suave	Unidad			
	Gel antibacterial para manos x 3.800 c.c.	Galón			
	<del>Gel antibacterial para manos</del>	<del>UNIDAD</del>			
	Guantes número 7 negros y amarillos	Par			
	Guantes números: 8 / 9 negros y amarillos	Par			
	Haragan de vidrios (palo para limpiar vidrios)	Unidad			
	Hipoclorito de sodio	Galón			

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Vr UNITARIO COP\$	IVA COP\$	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COP\$
	JABON DE MANOS GALON x 3.800 c.c.	Galón			
	JABON EN CREMA DE 1000 g. GRAMOS LAVA LOZA	Unidad			
	JABON EN POLVO 500 gramos	Bolsa de 500 gr			
	LIMPIADOR DESINFECTANTE x 3.800 c.c.	Galón			
	Limpialfombras en polvo x 400 gr	Frasco x 400 gr			
	LIMPIAVIDRIOS x 3.800 c.c.	Galón			
	Limpión en tela toalla 40x70 cm	Unidad			
	Líquido cubrerasguños para madera x 500 mil	Frasco			
	LIQUIDO CUBRERASGUÑOS PARA MADERA x 3.800 c.c.	Galón			
	Lustramuebles x 500cc	Frasco x 500 gr			
	Mecha trapero 500 gr ref. 141-2	Unidad			
	Mecha trapero con copa rosca - ref. 800	Unidad			
	Mopa de 100 x 15 cms	Unidad			
	MULTIUSOS x 3.800 c.c.	Galón			
	Paño absorbente	Unidad			
	Papel higiénico blanco doble hoja 35 metros	PAQUETE X 4			
	Papel higiénico 32 mtr	Rollo			
	Papel higiénico blanco doble hoja de 250 metros	Rollo de 250 mt.			
	Papel higiénico blanco doble hoja 28 metros	Rollo			
	Pods café de 20	Unidad			
	Pads negro (El tamaño debe ajustarse al requerido por la brilladora ofertada por el licitante en el punto 3)	Unidad			
	Polvo limpiador abrasivo x 500 gr	Tarro x 500 gr.			
	REMOVEDOR DE CERA x 3.800 c.c.	Galón			
	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS x 3.800 c.c.	Galón			
	Silicona para muebles x 500 ml	Tarro			
	Talco para alfombra Pif Paf x 450 grs	Unidad			
	Tapabocas desechable	CAJA X 50			
	Toalla de manos desechable en z multifold blanca doble hoja, medida (20,5 x 24,5 cm) paq x 150 unid	Paquete x 150 unid.			
	TOALLA ROLLO COCINA 150 mts. X 20 cm blanca triple hoja	Paquete x 6 rollos			
	Toallas dobladas en C – dobles – hoja blanca – paquete x 150 unidades	Paquete x 150 unid			
	Trapeadora tradicional	Unidad			

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Vr UNITARIO COP\$	IVA COP\$	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COP\$
	Trapero bola palo madera	Unidad			
	Trapero encabado de varilla y mecha	Unidad			
	Traperos	Unidad			
	Varsol 3000 cc	Galón			
	VAR SOL x 3.800 c.c.	Galón			
	Vinagre	Botella 250 ml			
<b>Insumos de cafetería</b>					
1	Agua cristal	Botellón			
2	Aromáticas de panela caja x 25 unidades	Caja de 25 unid			
3	Aromáticas en bolsa de filtro caja x 25 unidades	Caja de 25 unid			
4	Aromáticas natural	Kilos			
5	Azúcar en bolsa por 200 sobres	Bolsa x 200 sobres			
6	Café molido	libra			
7	Café molido oma	libra			
8	Café producto 100% puro producido por la población café orgánico excelso distintas variedades según pedido o mezcla de varias de ellas perfil de taza, 83 tazas, aromas duces café.	libra			
9	Filtro para cafetera bonn x 500 unidades	Paquete x 500 unid			
10	Filtro para greca x 120 tintos	unidad			
11	Filtro para greca x 60 tintos	unidad			
12	Palillos mezcladores plásticos x 1000 unidades	Bolsa x 1000 unid			
13	Servilletas de papel cuadrada blanca dobladas en 4 x 100 (100 unidades)	paquete			
	Te x 20 unidades	Caja de 20 unid			
	Vasos desechables de plástico de 7 onzas paq x 25 unida	Paquete x 25 unid			
	Vasos desechables de plástico de 7 onzas caja x 50 unida	paquete x 50			
	Vasos desechables de cartón 4 onzas paquete x50 unid	paquete x 50			
	Vasos desechables de plástico 4 onzas paquete x25 unid	Paquete x 25 unid			
<b>Otros insumos</b>					
1	Avisos de señalización o de prevención (ej: piso húmedo, transite con precaución etc.	unidad			

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Vr UNITARIO COP\$	IVA COP\$	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COP\$
2	Balde plástico de 9 /10 lts	unidad			
3	Bandejas para repartir tintos grande	unidad			
4	Bandejas para repartir tintos y agua, pequeñas	unidad			
5	Brocha de pelo para limpiar teclados equipos computo	unidad			
6	CANECA PLÁSTICA PARA BAÑO	unidad			
7	Cepillo para limpiar polvo	unidad			
8	Chupa de caucho	unidad			
9	Churrusco para baño	unidad			
10	Dispensadores para toallas de papel de manos	unidad			
11	Dispensadores de jabón líquido	unidad			
12	Dispensadores para papel higiénico	unidad			
13	Escalera de 6 pasos	unidad			
14	Espátula metálica	unidad			
15	Jarra grande en vidrio para repartir agua	unidad			
16	Juego de vasos en vidrio x 6 unidades	Juego x 6 vasos			
17	JUEGO POCILLOS TINTEROS (plato y pocillo) en loza X 6 UNIDADES	Juego x 6 unidades			
18	Limpiavidrios metálico palo largo	unidad			
19	Pads 16" de color rojo	unidad			
20	Papeleras	unidad			
21	Recogedor plástico de basura, con palo	unidad			
22	Termos de 3 litros	unidad			
23	Varilla para trapero	unidad			
24	Punto ecológico con 3 recipientes para deshechos	unidad			

8. Se modifica la Sección 7: Formulario de Oferta Financiera, como sigue:

**Nota: Se adiciona el siguiente servicio**

**4. OTROS SERVICIOS**

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Vr COP\$	IVA COP\$	VALOR incluido IVA COP\$
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DE PERSONAL, INSUMOS Y EQUIPOS.	unidad			

9. Se modifica la Sección 7: Formulario de Oferta Financiera – Notas, como sigue

**Nota 1:** Las tarifas ofertadas en los cuadros anteriores, serán tomadas como referencia para el cálculo del techo del LTA con base en el promedio de las cantidades adquiridas anualmente.

**Nota 2:** Los valores que corresponden a personal con salario mínimo mensual legal vigente, el PNUD reconocerá su aumento año a año según lo indique el Gobierno Colombiano.

Así mismo el PNUD tienen la potestad de solicitar o no el incremento de los salarios del personal que devenga un salario superior al salario mínimo mensual legal vigente, luego una evaluación económica y financiera

**Nota 3:** Las actividades del personal requerido, podrían ser ajustadas en contratos específicos de acuerdo con las necesidades particulares del PNUD / AGENCIAS / PROYECTOS.

Otros servicios podrán ser contratados a futuro y se establecerán funciones más adelante

**Nota 4:** Los precios unitarios de los equipos/insumos/suministros y alquiler de maquinaria deberán permanecer vigentes por un período de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato LTA que se suscriba

**Nota 5:** Los porcentajes de Administración, Imprevistos, Utilidades (AIU) deberán mantenerse y ser constante para la duración completa del LTA (3 años) y solo se permitirá variaciones de acuerdo con lo estipulado por la ley.

**Nota 6:** La cobertura de los servicios para el presente LTA cubre la totalidad del territorio colombiano, por cuanto el PNUD podrá solicitar la prestación de los servicios a nivel Nacional según sus necesidades.

**Nota 7:** El PNUD se reserva el derecho de solicitar insumos adicionales a los establecidos en el LTA, para lo cual el proveedor deberá siempre ofrecer mínimo dos alternativas y estar dentro de valores de mercado, para lo cual el PNUD se reserva el derecho de obtener comparadores que faciliten el análisis de la razonabilidad de los precios.

10. Se modifica la *Sección 8: Formulario de Garantía de la Oferta*, como sigue:

#### ***Sección 8: FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA***

***(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor. Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)***

---

A: PNUD  
*[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]*

*POR CUANTO [nombre y dirección del Contratista] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD en fecha ... para el suministro de bienes y la ejecución de servicios correspondiente a la Invitación a Licitación [indíquese el título de la IaL] (en lo sucesivo denominado "la Oferta");*

*Y POR CUANTO han estipulado ustedes que el Licitante proporcione una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la IaL como garantía en el caso de que el Licitante:*

- a) no llegue a firmar el contrato después de la adjudicación de éste por el PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con las modificaciones de requisitos del PNUD, según se indica en la Sección F.3 de la IaL;
- d) no aporte la Garantía de Ejecución, los seguros o los restantes documentos que el PNUD pueda exigir como condición para la efectividad del contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante esta Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Licitante, hasta un total de [monto de la Garantía] [en letras y cifras], que constituye la suma pagadera en los tipos y proporciones de monedas en que se pague la Oferta, que nos comprometemos a pagar a ustedes contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo la suma o sumas dentro de los límites de [monto de la garantía arriba indicado] sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada por la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 150 días desde la fecha de presentación de las ofertas al PNUD [indicar fecha].

**FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA**

Fecha .....

Nombre del Banco .....

Dirección .....

- 11. Las demás condiciones de la Invitación a Licitarse se mantienen sin modificación alguna.